



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Unidad, la paz y el desarrollo”

LISTA CORTA SELECCIÓN BASADA EN LA CALIDAD Y EL COSTO (SBCC) SBCC N° 002-2023-PMSAJ-EJENOPENAL

1. La República del Perú ha suscrito el Contrato Préstamo No 8975/PE con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) suscrito para financiar el Programa “Mejoramiento de los Servicios de Justicia no Penales a través de la implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE)”, diseñado para mejorar la eficiencia, el acceso, la transparencia y la satisfacción del usuario en la entrega de los servicios de justicia no penales mediante la implementación del Expediente Judicial Electrónico en materia No Penal, para lo cual se propone utilizar parte de los fondos para contratar el servicio de “Contratación de una empresa consultora para la revisión, evaluación, mejora y documentación de los procesos y procedimientos del Tribunal Constitucional, y elaborar los indicadores de desempeño de los procesos mejorados, para posteriormente identificar los procesos y la información a sistematizar en el SIGE”, teniendo en consideración lo siguiente:
2. La Unidad Ejecutora 003 – Programa Modernización del sistema de administración de justicia (el “Contratante”) ha recibido fondos en calidad de préstamo (el “préstamo”), los cuales son administrados por el Banco Mundial (el “Banco”) y ejecutados por la Unidad Ejecutora 003 –El Contratante se propone utilizar los fondos para efectuar pagos elegibles en virtud del Contrato para el cual se expide esta Solicitud de Propuestas.
3. La selección de consultores se ha efectuado de conformidad con las políticas del Banco detalladas en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios de Financiamiento para Proyectos de Inversión del Banco Mundial edición de fecha julio 2016, revisada noviembre de 2017 y agosto 2018 (“Regulaciones de Adquisiciones), mediante Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC).
4. Concluido el proceso de evaluación y calificación de las expresiones de interés, se ha elaborado la relación de las firmas que conforman la lista corta, según el orden de prelación:

Orden de prelación	Nombre de la firma o APCA incluida en la lista corta	Nacionalidad
1	BDO CONSULTING S.A.C.	Peruana
2	CONSORCIO AESA - VERATIA	Española
3	SOLUCIONES PRECISAS DE SISTEMAS S.A.C.	Peruana
4	APOYO CONSULTORIA	Peruana
5	INDRA	Peruana
6	CONSORCIO GROWTH CONSULTING S.A.C. - EFICIENCIA TECNOLÓGICA S.A.C.	
7	CONSORCIO ROYAL SYSTEMS S.A.C E INSTITUO ANDINO DE SISTEMAS	Peruana
8	ACCION BASADA EN COMPROMISO CONSULTORES S.A.C.	Peruana

Atentamente,

El comité de selección